



RESOLUCION - R - N° 138 - 96

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SÁLTA (R. A.)

SALTA, 23 ABR 1996

Expte. N° 17.019/89.

VISTO:

Este expediente por el cual la Secretaría de Bienestar Universitario hace saber a Fs 26, que el personal docente del Departamento de Deportes vuelve a sus respectivos cargos de origen, en razón de haber concluido el día 29 de Febrero del corriente año, las modificaciones en su situación de revista, otorgadas oportunamente; y atento al informe de la Dirección de Registro y Control de Personal;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Tener por finalizada la designación interina del Prof. Humberto Marcelo PARRON, como Jefe del Departamento de Deportes de la Secretaría de Bienestar Universitario, con la modificación de la dedicación exclusiva en su cargo de Profesor Adjunto, con efecto al 1º de Marzo de 1996.

ARTICULO 2º.- Tener por reintegrado al Prof. Humberto Marcelo PARRON a su cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, con efecto al 1º de Marzo de 1996.

ARTICULO 3º.- Tener por finalizada la modificación de la situación de revista de los siguientes agentes del Departamento de Deportes de la Secretaría de Bienestar Universitario, con efecto al 1º de Marzo de 1996:

- Prof. Rubén Eduardo MORALES, de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva a su cargo de jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, por reintegro de su titular, Prof. Humberto Marcelo PARRON.

- Miguel Angel NICALA, de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, a su cargo de Auxiliar Docente de 1ra. categoría con dedicación simple, por reintegro de su titular, Prof. Rubén Eduardo MORALES.

- Tener por finalizada la designación de la Prof. Cristina Susana DRAGONE, como Auxiliar Docente de 1ra. categoría con dedicación simple del Departamento de Deportes de la Secretaría de Bienestar Universitario, para cumplir horario vespertino, con efecto al 1º de Marzo de 1996, por reintegro de su titular, Prof. Miguel Angel NICALA.

///...



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

.../// - 2 -

Expte. Nº 17.019/89

ARTICULO 4º.- Afectar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución en las respectivas partidas individuales del presupuesto de la Planta del Personal Docente de jurisdicción de Rectorado.

ARTICULO 5º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

U.N.Sa.

JUAN H. HERRERA
SECRETARIO GENERAL

C.P.N. NARCISO RAMON GALLO
RECTOR

C.P.N. RAFAEL SEGUNDO ESTRADA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

RESOLUCION - R - N° 138 - 96